



# Ellas ya no están, pero continúan hablando

El femicidio de las jóvenes, Marina  
Menegazzo y María José Coni.  
La mirada de *Clarín* y *La Nación*.  
La mirada adultocéntrica

Karen Zárate  
[comzaratekaren@gmail.com](mailto:comzaratekaren@gmail.com)

Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

*Los medios ni crean la realidad ni la representan:  
contribuyen a su existencia  
modelando sentidos preexistentes a sus representaciones  
con mayor o menor influencia.  
Nada de lo que se dice en los medios  
está por fuera del espacio social.  
(Florencia Saintout, 2013: 49)*

# Elas ya no están, pero continúan hablando

El femicidio de las jóvenes, Marina  
Menegazzo y María José Coni.  
La mirada de *Clarín* y *La Nación*.  
La mirada adultocéntrica

■ Por Karen Zárate

No es casual comenzar con este ensayo parafraseando a la autora de *“jóvenes en Argentina, desde una epistemología de la esperanza”*. Comprender que los medios de comunicación masivos se institucionalizan como un sistema de medios dominante (aunque si bien en la última década cobraron relevancia medios alternativos de comunicación que buscaron -y continúan haciéndolo- la pluralidad y diversidad de voces<sup>1</sup>) y que como actores situados históricamente que junto a otros actores se disputan la capacidad de nombrar el mundo, es decir, *“de naturalizar la verdad como la verdad”* (SAINTOUT, 51: 2013) permite interpretar la construcción de discursos desde una perspectiva hegemónica. En esa comprensión, surge el modo de poder problematizar cómo los jóvenes son nombrados en la actualidad.

Si retrocedemos en el tiempo los medios de comunicación hegemónicos, en su papel de formadores de opinión pública con unos intereses particulares, han sabido situar a los jóvenes en categorías homogeneizantes desde una mirada negativa y problemática. Despreocupados por un sector que se encuentra atravesado por diferentes sentidos y significaciones que recrean y reproducen un grupo heterogéneo de jóvenes, y que según la época histórica se definieron y conformaron una generación en particular es común encontrar, como bien señala Marcelo Urresti, en los artículos periodísticos o en debates televisivos la comparación de las generaciones de los 60/70 con los de los 80/90 (URRESTI, 2000: 177).

Me atrevería a agregar que esa comparación se extiende hasta la actualidad, si se tiene en cuenta que el análisis del autor fue realizado a principios de siglo momento en que nuestro país estará atravesado por la crisis del 2001 y que verá nacer su punto de inflexión con la

irrupción de movimientos sociales en el espacio público para denunciar los efectos del neoliberalismo; en ese regreso de la política a las calles, resurgirán los jóvenes. No por nada, Saintout, Varela y Sánchez Narvarte argumentan que los medios de comunicación se han ocupado de estigmatizar a las juventudes:

desde la emergencia en el espacio público a mitad del siglo XX de un nuevo sujeto histórico que fue la juventud, las maquinarias simbólicas dominantes se han encargado sistemáticamente de atacarlos” (Saintout, Varela, Sánchez Narvarte, 2015: 1).

Los años 60 y 70 buscaron definir a los jóvenes como revolucionarios; “subversivos”; en riesgo. En nuestro país, durante la dictadura cívica-militar, fueron los “guerrilleros” y hacia principios de los ochenta, en el marco de la recuperación de la democracia, los de transición. En la actualidad, hablar de jóvenes desde una perspectiva de víctima/victimario envueltos en la idea de peligrosidad, delito o violencia pareciera ser la nueva tendencia.

En esos modos de narrativa mediática es la que se centra este trabajo. Concentración de discursos por parte de los medios desde la perspectiva de los/las jóvenes como víctimas/victimarios, desplazamiento de las voces de la juventud y naturalización de sus prácticas como inconscientes y sin sentido, son los pilares que intentan abordar este ensayo a través del caso sucedido a principios de febrero del 2016. Se trata del doble crimen de las jóvenes mendocinas, Marina Manegazzo y María José Coni, quienes decidieron emprender un viaje de mochileras. El trágico hecho se desató en Montañita, Ecuador.

A partir de este caso de femicidio, se depende no sólo el análisis respecto al tratamiento discursivo de los medios de comunicación, sino también de la mirada adultocéntrica que prevaleció hacia las jóvenes. Esta mirada, se disputa entre las prácticas que se reconocerían como legítimas por el sólo hecho de ser adultos, produciéndose la desvalorización, la crítica y la demonización de esas prácticas y vínculos que emprenden los/las jóvenes en el espacio público. La mirada adultocéntrica y los medios de comunicación hegemónicos, paralelamente, se sostienen como la verdad absoluta.

Tomás Viviani subraya que la enunciación mediática constituye un pilar fundamental en la producción y reproducción de los sentidos en las sociedades contemporáneas, “devenidos en un espacio de poder estratégico, las representaciones de los medios generan imágenes que moldean el modo en que se construye la identidad de los jóvenes” (Viviani, 2013: 17).

Esa construcción no puede ser pensada en forma aislada sin tener en cuenta los discursos locales que circulan en los territorios específicos y que se ponen de manifiesto a partir de la relación de ciertos actores con los medios. En ese sentido, la mirada adulta no escapa de

conceptualizaciones que intentan definir a la juventud como: “jóvenes que no entienden nada”, “que están en una edad que nada los entusiasma”.

En un sentido particular, luego del asesinato de las “mochileras”, la conmoción social fue de tal repercusión en nuestra sociedad que los medios de comunicación masivos, también las redes sociales, jugaron un rol fundamental al momento de analizar el caso. El discurso se centró entonces, en el de culpabilizar a las jóvenes y se agravó aún, con mayor profundidad, por su condición de mujeres.

La Ley 26.522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual consagró un nuevo paradigma que concibe la comunicación como un derecho humano fundamental para el ejercicio de la ciudadanía. En este marco, los medios audiovisuales tienen un desafío y una responsabilidad: proporcionar modos de comprensión del mundo que promuevan y respeten los derechos humanos y la vida en democracia. Desde la Defensoría del Público, espacio que dicha Ley destinó para que los oyentes y televidentes puedan presentar sus consultas, reclamos y denuncias, impulsaron una serie de sugerencias respecto al tratamiento de los medios en cuanto a la violencia de género.

En esta amplia problemática social, es posible observar la violencia mediática que se ejerce y que construye representaciones que cosifican o estigmatizan a las personas. En el caso de análisis, se realizaron juicios sobre el modo de vida de las jóvenes a la vez que fueron revictimizadas, esto es, un discurso que se pregunta qué habrán hecho las jóvenes.

“Seguro estaban alcoholizadas”, “tenían un short muy provocativo” o “eran mujeres y viajaban solas”, son sólo algunas de las frases que intentaron justificar el caso y que trataron con liviandad situaciones tan pasadas como actuales: primero la superioridad del hombre por sobre la mujer; segundo la de ser jóvenes. Los adultos también se adjudicaron su parte, “cómo los padres las dejan ir solas”; “en algún momento les iba a pasar”; “no son conscientes de lo que hacen”; “no se cuidan”; “que se dejen de joder con los viajes y se pongan a trabajar”.

En consonancia, hablar de jóvenes desde una perspectiva de víctima/victimario resulta no sólo descontextualizada, estigmatizante y carente de análisis desde los medios de comunicación hegemónicos como actores sociales productores de sentido, sino que opera en el desplazamiento de las voces de los propios protagonistas: los/las jóvenes.

La autora Rossana Reguillo, en “Ciudadanías juveniles en América Latina”, puntualiza en los tres tipos de ciudadanía que se desarrollan en el mundo contemporáneo: civil, política y social; y observa que si bien estas ciudadanías han venido operando de manera “más o menos” incluyentes, han generado “terribles y dolorosas” exclusiones, desigualdades e injusticias. En particular Reguillo alude a la condición de ser mujer,

no es posible darle densidad a la concepción de los derechos humanos al margen de las desigualdades que introduce el género, que aparece como una marca constante

que agrava, para ellas, la situación de indefensión en que se encuentran, ya que deben luchar contra dos (o más) formas de exclusión y marginación: su condición de mujeres y su condición de jóvenes” (Reguillo, 2003: 23).

A través del caso planteado, deconstruir las narrativas mediáticas sobre la juventud arroja categorizaciones generalizadas y naturalizaciones de una práctica considerada riesgosa, como por ejemplo un viaje de mochileros/as, que se concentra en una serie de discursos colmados de prejuicios y sobre todo de desconocimiento. Tal afirmación se justifica cuando se enfatiza que los medios de comunicación son agentes de importancia e influencia de una generación, refuerzo o transformación de imágenes, en tanto representaciones sociales, de hechos, procesos o actores (Informe de Monitoreo de Medios, 2015: 3).

Precisamente a lo largo de la década de los noventa, hablar de los/las jóvenes se convirtió en pensarlos desde un lugar de apáticos y desinteresados, caracterizaciones de un Estado neoliberal que los consideró inexistentes y que se agravó con la precariedad y el fracaso de las políticas públicas implementadas hacia el sector juvenil; y por supuesto con el refuerzo o invisibilización del sector por parte de los medios masivos de comunicación.

Parece pertinente retomar a Reguillo cuando señala que la legitimación de un pensamiento dominante se fortalece a través de los medios de comunicación y construye la imagen de los/las jóvenes de dos formas básicas: como incompetentes y como peligrosos, “que consolida un imaginario que tiende a justificar la represión que se ejerce contra los jóvenes” (Reguillo, 2003: 22).

Continuando con el femicidio de las “mendocinas”, los medios de comunicación masivos internaron respaldar la noticia y legitimar la información del crimen a través de la justificación adultocéntrica. Cobran especial relevancia entonces, las voces judiciales/policiales/oficiales (funcionarios políticos de turno) que predominan por sobre la de los/las jóvenes, y en menor medida la de los familiares.

A modo de introducirnos en la propuesta, es interesante observar cómo en el entramado social se conjugan diversidad de miradas acerca del sector joven y son discutidas en torno a los medios de comunicación hegemónicos. Traeré a este recorrido pasajes que apelaron a la necesidad de problematizar sobre las jóvenes asesinadas a raíz del discurso mediático que fue instalado y que marcó agenda en los días subsiguientes, en el que la opinión de figuras políticas y precisamente adulta, son las preponderantes. Críticas acerca de las prácticas y toma de decisiones, consejos para no viajar solas y hasta inconscientes por ser mujeres, son sólo algunas de las expresiones.

### **Diario *La Nación*: “Crimen de las mendocinas: renunció la funcionaria ecuatoriana que las criticó”**

[...] la subsecretaria de Turismo ecuatoriana, Cristina Rivadeneira, declaró que a las chicas "seguro que les iba a pasar eso en cualquier lado porque de ahí se iban a ir jalando (haciendo) dedo hasta Argentina. Les iba a pasar algo tarde o temprano". (Diario *La Nación*, 10/03/06).

### **Diario *La Nación*: “Qué cuidados tienen las jóvenes mochileras que viajan solas”**

Experiencias de chicas que eligen recorrer el mundo; qué recaudos toman; tips tecnológicos a la hora de viajar. (Diario *La Nación*, 8/03/2016).

### **Diario *Clarín*: “Era su viaje soñado y ahora la tengo en un cajón”**

La mamá de María José Coni, una de las dos chicas mendocinas asesinadas en Ecuador, cuestionó a una exfuncionaria de ese país que se había referido a su hija y a Marina Menegazzo. Cristina Rivadeneria tuvo que renunciar a su cargo en el Ministerio de Turismo ecuatoriano luego de declarar que a las chicas mendocinas les "iba a pasar algo, porque viajaban a dedo". (Diario *Clarín*, 24/03/2016).

A colación, la Defensoría del Público desalienta el uso exclusivo de fuentes secundarias o privadas, vecinos/as, familiares, amistades. Tampoco desde el organismo aconsejan basar la información únicamente en fuentes de las fuerzas de seguridad:

se sugiere consultar a funcionarios/as públicos de los distintos niveles y ámbitos involucrados en la problemática. También se puede convocar a organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática o investigadores/as sociales” (Defensoría del Público, 2013: 6).

En tal sentido, podemos reafirmar que un caso de femicidio de estas características necesita de contextualización y análisis del fenómeno en su complejidad.

## ¿Y la mirada de los/las jóvenes?

Luego de la lectura de numerosas notas, las voces de la juventud aparecen relegadas en un segundo plano. Si bien, ciertos medios de comunicación como Clarín/La Nación/La Gaceta<sup>2</sup> intentan hablar sobre las experiencias de jóvenes que se encaminan en este tipo de viajes y que implica nuevas relaciones y conocimientos; intercambio cultural; independencia, entre otros factores que son reconocidos por los propios jóvenes, las nociones están vinculadas a qué piensan sus padres, cómo se cuidan, a dónde van y qué hacen, siempre avaladas y en referencia a la mirada adulta.

Una joven estudiante (22) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS –UNLP) quien días anteriores había finalizado su viaje de mochilera con la misma hoja de ruta que las “mendocinas”, realizó un análisis interesante acerca del hecho. Prevalció claramente su condición, la de ser joven y mujer:

Con 22 años, al igual que esas chicas también estuvo en mis planes llegar a Lima, Perú, conocer Máncora, tomarme un bus y en ocho horas llegar a Montañita, Ecuador. No, no lo pude hacer ya se nos acababan los días. Tenía que volver a casa. Mientras escribo estas líneas se me eriza la piel pensando que Marina y María José tenían la misma hoja de ruta que yo, dos pibas con las mismas ilusiones de sentirse libres, al menos por un rato, y de escaparse de todo aquello que te hace mal. Dos pibas que lo único que hicieron fue lanzarse a una aventura e ir detrás de sus sueños, o ¿Acaso no es que venimos a esta vida para eso?

Después de haber leído en varios medios los diferentes análisis que han hecho de este terrible caso, tuve la necesidad de hacer uno propio. Estoy cansada de oír hasta el hartazgo que el problema fue que las dos pibas viajaron solas y que no se culpe a los que realmente son culpables, exhausta de que se focalice en la víctima y no en el victimario y dolida de que se siga alimentando ese cinismo de que la culpa del asesinato haya sido de ellas por el solo hecho de ser mujeres. Ahora me pregunto ¿Somos conscientes de lo que estamos reproduciendo? (Diario *Noticias del Noroeste*, 01/03/2016).

## Una posible cercanía a las respuestas

El recorrido, a través de tan solo uno de los tantos casos terribles que suceden en nuestra sociedad, invita a repensar el rol de los medios de comunicación. Considero que la repuesta está en los espacios que generan y de los que se apropian cada uno de los/las jóvenes.

Espacios culturales, universitarios, políticos; en la calle, en una murga, en la previa, en la plaza, en un grafiti o hasta en un viaje de mochileros representan las manifestaciones de sus expresiones; es que finalmente son los lugares que han encontrado para hablar, "para ser tenidos en cuenta" por una sociedad que los excluye pero a la vez juzga. Son sus prácticas cotidianas (donde los sujetos jóvenes despliegan un conjunto de estrategias para resistir o negociar con el orden estructural) las que merecen ser indagadas con mayor profundidad y sobre todo, propiciar al seguimiento y a la continuidad.

Rossana Reguillo, afirma que en la definición restringida de la ciudadanía, los jóvenes se sienten ciudadanos al "hacer cosas", al decidir cuáles son las causas en las que quieren involucrarse; al expresarse en libertad a través de distintos leguajes; al juntarse con otros en un lógica de redes y de flujos cambiantes más que a través de organizaciones cuando experimentan su cuerpo como territorio autónomo. "Y estos son los aspectos más perseguidos y reprimidos por el orden social" (Reguillo, 2003: 27).

En este punto, el rol de los comunicadores se vuelve, a mi criterio, imprescindible. Como Comunicadora Social, mediar entre las imágenes estigmatizadas/demonizadas que ciertos sectores de la sociedad construyen y reproducen sobre los/las jóvenes y las prácticas que desarrollan como forma de participación, "del algo para decir/por contar/por manifestar", para romper con la generalidad de la juventud como problema, para visibilizarlos, para difundir sus voces, es un deber. La clave está en que todos estemos implicados y nuestras instituciones tienen la responsabilidad de actuar como articuladores dinámicos de todos los esfuerzos institucionales existentes, y no como ejecutores directos.

El comunicador debería ser uno de esos articuladores.

### Bibliografía

Balardini, Sergio *"Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia argentina"*. Última Década", núm. 10, Centro de Estudios Sociales, Valparaíso, Chile. 1999.

Defensoría del Público, Informe *"Tratamiento de la violencia de género en la radio y la televisión"*. Dirección de Capacitación y Promoción, 2013.

Feixa, Carles. "De Jóvenes, bandas y tribus". Capítulo III. 1999.

Informe Monitoreo de Medios, Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios, 2015.

Margulis, Mario. y Urresti, Marcelo *"La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud"*. Buenos Aires: Biblos. 1996

Reguillo, Rossana *“Ciudadanías juveniles en América Latina”*. Última Década, núm. 19, CIDPA, Viña del Mar, Chile. 2003.

Saintout, Florencia *“Jóvenes en Argentina: desde una epistemología de la esperanza”*. Ediciones de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Buenos Aires, Argentina. 2013.

Saintout, F; Varela, A; y Sánchez Narvarte, E., Jóvenes y política. Por una epistemología de la reconstrucción, en Angelini, Anahí y Sánchez Narvarte, Emiliano (Comp.) *“Jóvenes y política. Reflexiones en torno al voto joven en Argentina”*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación. 2014.

Viviani, Tomás *“Informe Anual 2012”*, Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios. La Plata: EPC. 2012.

Viviani, Tomás *“Jóvenes Nombrados”*, Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios. La Plata. EPC. 2013.

### Sitios webs consultados

Diario *Noticias del Noroeste*, consulta 24/05/2016. *¿O acaso no venimos al mundo para eso?* <http://www.noticiasnoroeste.info/index.php/o-acaso-no-venimos-al-mundo-para-eso/>

Diario *La Gaceta*, consulta 23/05/2016. *“Era su viaje soñado y ahora la tengo en un cajón”*

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/673919/policiales/era-viaje-sonado-ahora-tengo-cajon.html>

Diario *La Nación*, consulta 23/05/2016. *“Crimen de las mendocinas: renunció la funcionaria ecuatoriana que las criticó”*

<http://www.lanacion.com.ar/1878486-crimen-de-las-mendocinas-renuncio-la-funcionaria-ecuatoriana-que-las-critico>

*“Qué cuidados tienen las jóvenes mochileras que viajan solas”*

<http://www.lanacion.com.ar/1877640-que-cuidados-tienen-las-jovenes-mochileras-que-viajan-solas>

*Defensoría del Público*, consulta en página web 14/06/2016. <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es>

## Notas

---

<sup>1</sup> Esa emergencia tuvo una profunda relación gracias a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en el 2009, que dispuso la regulación del sistema de medios en todo el país.

<sup>2</sup> La búsqueda fue a través de *Google*. Las notas que surgieron fueron de los diarios nacionales *Clarín*, *La Nación* y *La Gaceta*. En último término, medios de comunicación regionales y extranjeros.